### ¿En qué consiste?

Con la llegada del verano, es habitual que se produzca un repunte en los robos de hogares desocupados por las vacaciones. A través del Plan de Protección en Viviendas, ofrecemos la posibilidad de que las familias que vayan a ausentarse durante un periodo prolongado lo comuniquen previamente a la Policía Local. De esta manera, los agentes disponen de mayor información sobre qué viviendas están deshabitadas y pueden planificar mejor su trabajo.

### ¿Cómo adherirse?

¡Te lo ponemos muy fácil! Para sumarte a esta iniciativa y facilitar la protección de tu hogar, solo debes rellenar un formulario específico, en el que se solicitan datos sobre la vivienda, las personas propietarios, el periodo de ausencia y a quién localizar en caso de incidencia, y entregarlo en las dependencias de la Policía Local de Santomera (en la calle Maestro Puig Valera, 8, junto a Correos). Podrás encontrar ese formulario impreso en

las oficinas policiales y, en versión digital, en la web municipal (www.santomera.es) o escaneando con tu teléfono móvil este código QR.



### 112 EL TELÉFONO DE EMERGENCIAS

Recuerda: ante cualquier urgencia, llama al 112. Si precisas los servicios de Policía Local, Guardia Civil, ambulancias, bomberos, auxilio o rescate, marca este teléfono desde tu fijo o móvil (funciona incluso sin saldo). Puedes llamar a este número desde cualquier lugar del Estado y sus operadores activarán los servicios de urgencia más convenientes.

#### POLICÍA LOCAL SANTOMERA

**Teléfono general:** 968 86 42 12

**Dirección:** C/ Maestro Puig Valera, 8, bajo **Correo electrónico:** policia@santomera.es

El Ayuntamiento de Santomera, a través de la Policía Local y en colaboración con otros cuerpos, trabaja para mejorar la seguridad pública. No obstante, tú también desempeñas un papel importante en esta tarea.

Recuerda: no bajes la guardia (en estas páginas te brindamos unos consejos útiles de cara a las vacaciones), alerta de cualquier actividad o persona sospechosa y denuncia las infracciones y delitos que presencies.

# PLAN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN EN VIVIENDAS

Verano 2024







## Antes de salir de casa, ten en cuenta...

Activa todas las medidas de seguridad que tengas instaladas en tu domicilio: alarmas, cámaras de vigilancia, cerrojos, enrejados...

Cierra puertas, ventanas, las llaves del agua y el gas, y desconecta los aparatos eléctricos.

La casa no debe evidenciar la ausencia de vida: no bajes totalmente las persianas ni desconectes el timbre... Existen dispositivos electrónicos baratos que permiten programar el encendido automático de luces, el televisor...

No divulgues tu ausencia en redes sociales; díselo solo a los más allegados, indicándoles cómo podrían localizarte.

No dejes objetos de valor a la vista; documenta cámaras, ordenadores y otros aparatos electrónicos, con su número de serie, para facilitar su identificación.

Deja una llave a una persona de confianza para que realice visitas periódicas, vacíe el buzón, suba o baje persianas, encienda luces...

## CONSEJOS PARA UNAS VACACIONES SEGURAS



## Vigila tus pertenencias durante el viaje

Evita llevar encima grandes cantidades de dinero; por lo general, pagar con tarjetas de crédito o el teléfono móvil es más seguro y dificulta los robos.

En el coche, no dejes objetos de valor a la vista ni pares ante el requerimiento de extraños que resulten sospechosos.

Identifica tu equipaje, no se lo confíes a nadie que no esté acreditado ni lo pierdas de vista, especialmente, en paradas de tren o autobús..

Si vuelas **en avión**, no factures a tu nombre maletas de nadie desconocido.

En tu hotel o apartamento, adopta las mismas medidas de seguridad que habitualmente utilizas en casa.

Vigila tus objetos personales y, sobre todo, bolsos, carteras, cámaras, teléfonos móviles o maletas.

Ten especial cuidado en espacios muy concurridos, como mercadillos, transporte público, espectáculos...